

Sesión 11.ª Extraordinaria, en Miércoles 16 de Diciembre de 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO, BERNALES Y CABEZON

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate
- II.—Sumario de Documentos
- III.—Acta de la Sesión Anterior
- IV.—Documentos de la Cuenta
- V.—Tabla de la Sesión
- VI.—Texto del Debate

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—Se suspende la sesión por quince minutos.
- 2.—El señor Pizarro rinde homenaje a la memoria de los dos ex aviadores civiles de la provincia de Aconcagua.
- 3.—Por acuerdo de los Comités, se levanta la sesión.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

III.—ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se adoptó acuerdo alguno al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

V.—TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

- 1.—Distribución del impuesto extraordinario sobre la producción de cobre.

- 2.—Prórroga de liberación de los derechos de internación del carbón.
- 3.—Normas para el servicio de empréstitos contraídos por las Municipalidades.
- 4.—Prórroga del plazo de liberación de los derechos de internación del ganado ovino.
- 5.—Jubilación y desahucio en favor del personal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

- 6.—Jubilación de ex empleados civiles del Estado.
- 7.—Inclusión en los beneficios de la Ley N.º 6,068, de los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.
- 8.—Abono de tres años de servicios a los egresados de las Escuelas Normales.
- 9.—Cambio de nombre de algunas calles de la ciudad de Santiago.

PROYECTO DEVUELTO POR EL HONORABLE SENADO

- 10.—Modificación de la Ley de Alcoholes.

TABLA GENERAL

- 11.—Establece sanciones no previstas en el Código del Trabajo.
- 12.—Incorpora al personal de empleados y

- obreros del Ferrocarril Transandino en el régimen de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.
- 13.—Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.
 - 14.—Creación del Colegio Médico.
 - 15.—Autorización al Banco Central de Chile para otorgar préstamos a las cooperativas por medio de descuento de vales.
 - 16.—Modificación de diversos artículos del Código del Trabajo, en lo relativo a indemnizaciones por accidentes.
 - 17.—Expropiación de terrenos en Valparaíso, para la Armada Nacional.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por quince minutos.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DOS EX AVIADORES CIVILES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA, FALLECIDOS TRAGICAMENTE.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Nuevamente se suspende la sesión...

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite, señor Presidente?

Yo considero que no podemos estar suspendiendo la sesión cada cuarto de hora.

Es preferible que se acuerde suspenderla por media hora más o hasta las cinco y media.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tendría que solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para suspender la sesión por un tiempo superior a quince minutos.

Varios señores DIPUTADOS.— Hasta las cinco y media, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Hago indicación para que se suspenda hasta las cinco y media.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara acaba de oír la indicación

del señor Cañas Flores para que la sesión se suspenda hasta las cinco y media.

¿Habrá acuerdo?

El señor PIZARRO. — ¿Habrá asentimiento en la Sala, señor Presidente, para concederme, antes de la suspensión, solamente dos minutos, a fin de rendir un homenaje?

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para concederle la palabra al señor Pizarro.

Acordado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor PIZARRO. — Señor Presidente, Honorable Cámara: La capital de la provincia de Aconcagua acaba de sufrir una gran desgracia con la muerte de dos de sus hijos, los más queridos y apreciados, señores Víctor Lafón Harambure y Gregorio Yarza Leroy.

Desde algún tiempo y a iniciativa del señor Lafón, que puso al servicio del ideal perseguido su inteligencia, acción y fortuna personal, está constituido en San Felipe el Club Civil de Aviación, institución prestigiosa que goza de la simpatía general de la región. El señor Lafón, no contento con dar vida a esta organización, desde el cargo de presidente, fué también el instructor de los primeros cursos, de uno de los cuales fué su alumno Gregorio Yarza, que acababa de rendir en forma sobresaliente su examen de piloto civil.

Rindo este homenaje a la memoria de ambos, desde esta tribuna respetable de la Cámara, porque considero que la desgracia que acaba de ocurrir no es tan sólo regional, sino nacional, por el valor de las vidas sacrificadas, porque los señores Lafón y Yarza fueron dignos servidores del país, cooperando en forma meritoria al progreso de la aviación civil, que es reserva de la aviación de guerra.

El país apreciará su ejemplo y la provincia de Aconcagua conservará por siempre su recuerdo.

He dicho.

3.—TERMINO DE LA SESION

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Por acuerdo de los Comités, se levanta la sesión. Se levantó la sesión a las 16.35 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción